

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.251/15

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

A N U N C I O

Según lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, y 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Local, de 28 de Noviembre de 1986, se ha procedido, con motivo de las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose constitución el Ayuntamiento del día 13 de junio de 2015, a nombrar como teniente de Alcalde al siguiente concejal:

1º Teniente de Alcalde: D^a. Gema Miranda Rodríguez.

Tesorera: D^a. Gema Miranda Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Santo Domingo de las Posadas, a 9 de julio de 2015.

La Alcaldesa, *M^a. Teresa Resina González.*